

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MEGAVIAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 30 día del mes de marzo del 2017, a las 15:00, se reúnen en la oficina de la compañía MEGAVIAL CIA. LTDA., ubicada en la calle Diego de Almagro E8-06 y Pedro Ponce Carrasco, Edificio Almagro Plaza, octavo piso, oficina 801-802, los socios:

- a. Ramiro Calarza Andrade, en su calidad de propietario de 136 participaciones que equivalen al 34% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- b. Juan Carlos Farto, en su calidad de propietario de 24 participaciones que equivalen al 6% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
- c. Tractomega Cia. Ltda., en su calidad de propietario de 240 participaciones que equivalen al 60% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Los asistentes, representan al 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que esta junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal, conforme la Ley de Compañías vigente.

Preside la junta, la Sra. Kirina Vanessa Salas Salmon, en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa como secretario de la misma, el señor Gerente General, esto es el señor: Esteban Swoboda P.

La Presidenta de la junta, una vez corroborado el quorum, ordena se de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2016
- 2. Conocimiento y Aprobación de las Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2016
- 3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 31 de diciembre de 2016.
- 4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del año 2016.

La Presidenta declara formalmente instalada la junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta que, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la legislación ecuatoriana, presenta para conocimiento y aprobación, su informe de gestiones correspondiente al año 2016, el mismo que es leído para constancia de todos los presentes.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, el informe presentado y aprobado.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Toma la palabra la Presidenta, quien pone en conocimiento de los presentes, las Notas a los Estados Financieros elaborados por el Departamento Contable de la empresa.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, las Notas a los Estados Financieros.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Toma la palabra la Presidente y manifiesta que, con anterioridad a esta junta, se entregó a cada uno de los socios las copias de los Estados Financieros de la Compañía por el período fiscal concluido el 31 de diciembre de 2016, documentos donde se reflejan los movimientos que ha tenido la compañía durante este ejercicio económico, por lo que se, a fin de que todos tengan pleno conocimiento de los mismos, se da lectura por medio de secretaría, a fin de que los socios se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Una vez finalizada la lectura de dicho informe, se pone a consideración de la junta su aprobación, la misma que de forma unánime, lo aprueba con excepción del socio Esteban Swoboda Peralta, quien, por desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía, se abstiene de votar. Finalmente, la junta, sobre este punto, decide que se agregue al Acta, la documentación pertinente.

4. DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016 la compañía generó USD 136,723,15 (Ciento treinta y seis mil setecientos veinte y tres con 15/100 USD Dólares de los Estados Unidos de Norte América) de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad sea distribuya de la siguiente manera:

✓	Participación Trabajadores	\$ 20,508,47
✓	Reserva Legal	\$ 4,360,31
✓	Impuesto a la Renta Causado	\$ 29,008,50

Respecto al valor sobrante de las utilidades, los socios han decidido reinvertir las mismas junto con los resultados acumulados en la empresa.

Cumplidos con los puntos a tratarse en el orden del día, y no habiendo más que tratar, el señor Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, dispone un momento de receso para la redacción del Acta, una vez redactada la misma, se reinstala la junta y se da lectura del Acta, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la junta, siendo las 16h30.

Sr. Esteban Swoboda
Gerente General
Tractomega Cia. Ltda.
SECRETARIO

Sr. Juan Carlos Pardo
SOCIO

Sra. Kirina Vanessa Salas Salmon
PRESIDENTE

Sr. Ramiro Galarza Andrade
SOCIO